



Córdoba, 13 de Diciembre de 2017

VISTO:

Que esta Facultad de Odontología designó por resolución N° 498/2017 al Prof. Dr. Alfredo Ricciardi , Evaluador Externo del proyecto de Tesis del doctorando Od. Viviana Flores , quien hizo su defensa el día 11 de diciembre del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Dr. Alfredo Ricciardi es docente de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata, y corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de traslado;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reintegrar al Prof. Dr. Alfredo Ricciardi DNI N°:4.628.011 el importe de \$2000 (Pesos dos mil), en concepto de traslado La Plata – Aeroparque/ Aeroparque- La Plata (Factura C N° 0001-00000431 cuya razón social es Héctor Alberto Nuccetelli).

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos Contribución Gobierno Carrera de Doctorado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 802